

## **DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR**

### **PERSONAS JURÍDICAS**

1. DOS ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES LEGALMENTE DEPOSITADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, ASÍ COMO LOS MODELOS 200.
2. BALANCES Y CUENTA DE RESULTADOS HASTA LA FECHA DEL AÑO EN CURSO.
3. CERTIFICADOS QUE CONFIRMEN LA INEXISTENCIA DE DEUDAS CON HACIENDA Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.
4. DOCUMENTO O CONTRATO QUE DESCRIBA LAS RAZONES Y EL PROPÓSITO DE LA GARANTÍA SOLICITADA.

### **AUTÓNOMOS Y PERSONAS FÍSICAS**

1. DNI Y DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS SOLICITANTES DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.
2. DOCUMENTO O CONTRATO QUE DESCRIBA LAS RAZONES Y EL PROPÓSITO DE LA GARANTÍA SOLICITADA.

### **EN CASO DE CONTRA-AVALES**

3. SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS: DNI Y DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS AVALISTAS DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.
4. SI SE TRATA DE EMPRESAS, LOS MISMOS DATOS CITADOS EN LA DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBE ADJUNTARSE A LA PRESENTE. EN CASO DE FALTAR ALGÚN APARTADO INDICAR EL MOTIVO. TAMBIÉN SE PUEDEN SOLICITAR DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Firmado en                      a                      de                      de 20

EL SOLICITANTE